

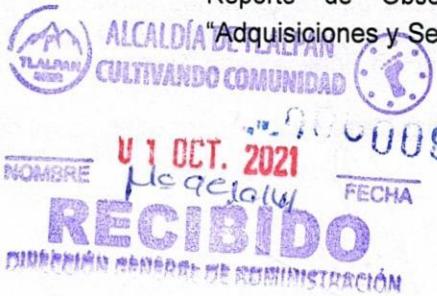


Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2021

SCG/OIC/TLA/JUDAOAyCI"A" 1520 /2021

Asunto: Notificación de Informe de Auditoría y
Reporte de Observaciones. A-3/2021

"Adquisiciones y Servicios 2019"



LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracción III de la Constitución Política de la Ciudad de México; 5, 9, 18 y 24 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; 28 fracciones VI, VII, XII, XIII, XV y XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 136 fracciones VII, XVII, XVIII, XXI y XXII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Lineamiento Noveno inciso 1. Por materia, subinciso 1.1. Administrativa; inciso 2. Por programación, subinciso 2.2. Extraordinaria; inciso 3. Por Enfoque, subinciso 3.1. Estratégica; inciso 4. Por temporalidad, subinciso 4.3. Ex post de los Lineamientos de Auditoría de la Ciudad de México; se hace entrega de 2 (dos) observaciones de auditoría interna en original que contienen las acciones preventivas y correctivas para solventar las irregularidades detectadas; resultantes de la auditoría interna administrativa, número A-3/2021, con clave 1-7-8-10, denominada "Adquisiciones y Servicios 2019", cuyo objetivo se circunscribió a efectuar la fiscalización a las adquisiciones y servicios del ejercicio 2019, comprobando que estas se hayan realizado en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable en la materia, constatando que el área de adquisiciones se apegue a los criterios de economía,

eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Alcaldía, practicada en la Dirección General de Administración a su cargo, en el periodo del 1 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021 conforme al oficio de ejecución de Auditoría Interna SCG/OIC/TLA/JUDAOAIC"A"/860/2021, de fecha 2 de julio de 2021 y notificado el 5 de julio de 2021.

Las 2 observaciones de auditoría interna se circunscriben a:

OBSERVACIÓN 01

- Desfase en la entrega de siete informes mensuales de las operaciones realizadas al amparo de los artículos 53, 54 y 55 de la ley de adquisiciones para el distrito federal a la secretaría de administración y finanzas..

OBSERVACIÓN 02

- Integración incompleta de los expedientes de los diferentes procesos de adquisiciones y servicios del ejercicio 2019..



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN ALCALDÍAS
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

En los resultantes en cita, se establece la fecha compromiso de atención por lo que se solicita que la documentación que se envíe a esta Contraloría Interna en la Alcaldía de Tlalpan para su solventación sea en copias certificadas.

Se agradecen las facilidades otorgadas y colaboración brindada al grupo designado para llevar a cabo la auditoría interna por parte de los servidores públicos que los atendieron, esperando garantizar la buena administración y el gobierno abierto, agregar mayor eficiencia y eficacia a la gestión gubernativa de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. LEONARDO ROJAS NIETO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Elaboró: *Israel Serrano Pérez*

Lic. Israel Serrano Pérez
(J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A")

Supervisó:

Salvador Mercado González
Lic. Salvador Mercado González
(Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno)

C.c.c.e.p. oficinacq@cdmx.gob.mx Mtro. Juan José Serrano Mendoza.- Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.-Para su superior conocimiento.
patriciaaceves@tlalpan.gob.mx Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.-Para su conocimiento.
gcamachob@contraloriadf.gob.mx Lic. Gilberto Camacho Botello.- Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías.-Para su conocimiento.